



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-226 *Información pública del expediente de solicitud de licencia del Centro de Apoyo a los Ciudadanos, con climatización, a emplazar en el paseo del General Dávila, 91. Expediente 70698/2024 - LYA.LAI.2024.00093.*

Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de Centro de Apoyo a los Ciudadanos con Climatización a emplazar en C/ General Dávila 91 (Expte 70698/2024 - LYA.LAI.2024.00093).

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 10 de enero de 2025.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2025/226

CVE-2025-226